

Producto de Bulas

D. SIMON TORRES Y CASANOVA,

PRESBITERO, CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CARTAGENA, Y ADMINISTRADOR GENERAL DE LOS CAUDALES CORRESPONDIENTES Á LA ESPESADA DOTACION DEL CULTO Y CLERO DE DICHO OBISPADO.

He recibido de Ayuntamiento de Lorca por mano de D. Jose Aguir la cantidad de nuevecientos cuarentay cinco. ^{de} treinta y dos mrs. con por resto del importe total de las Bulas pendientes en dicha Ciudad de la predicacion del año ppdo. en cuya cantidad se comprenden, ^{las} doscientos cincuenta y seis. ^{de} diez y ocho mrs. que le han sido entregados por premio de su ^{de} expencion, habiendo de buulto los sumarios ^{de} sobrantes.

Y de esta carta de pago se ha de tomar razon en la Contaduria de esta Dependencia, sin cuyo requisito será nula, de ningun valor ni efecto. Murcia treinta y cinco de meso de mil ochocientos cincuenta y cinco

Son 914 rs. 32 mrs.

Tomé razon.

P. O.
Don. Garcia

Simon Torres

Sdo. en Contaduria.

Sdo. en la Administracion.

Justificacion de cargo de...

